Clase: Fórmulas y Ejemplos
Producto: Cuenta de Ahorro Dólares Pibank
Banca: Personas
Fecha de publicación: 11.11.2026

Fórmulas y Ejemplos: Cuenta de Ahorro Dólares Pibank

La Cuenta de Ahorro Dólares Pibank gana una **Tasa Efectiva Anual (TEA)**, el pago de intereses se realiza de forma mensual.

La fórmula para calcular el interés ganado es la siguiente:

$$Int = [(1 + TEA) ^ (n/360) -1] * D$$

Donde:

Tasa Efectiva Anual (TEA): Tasa de Interés Efectiva Anual de la cuenta. Considerar base anual de 360 días.

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA): Tasa Efectiva Anual que incluye gastos y comisiones.

n: Periodo sobre el cual se calculan los intereses.

D: Saldo Promedio Mensual de la cuenta.

Ejemplo:

Una persona abre su Cuenta de Ahorro Dólares Pibank y realiza las siguientes operaciones:

Fecha	Tipo de Operación	Monto
01 – Sep.	Transferencia a terceros	US$ 4,000.00
14 – Sep.	Transferencia a terceros (Alquiler)	- US$ 1,000.00
20 – Sep.	Transferencia a terceros	US$ 1,000.00
23 – Sep.	Transferencia cuenta propia	- US$ 1,500.00

Pibank es una marca registrada ante INDECOPI, cuyo titular es Banco Pichincha
Av. Ricardo Palma 278, Miraflores – Lima-Perú | RUC: 20100105862

pibank

1) CÁLCULO DEL SALDO PROMEDIO MENSUAL (D) AFECTO AL PAGO DE INTERESES:

Fecha	Movimientos	ITF*	Saldo Final	#Días Inmovilizado	Numerales**
01 – Sep.	4,000.00	-0.20	3,999.80	13	51,997.40
14 – Sep.	-1,000.00	-0.05	2,999.75	6	17,998.50
20 – Sep.	1,000.00	-0.05	3,999.70	3	11,999.10
23 – Sep.	-1,500.00	-	2,499.70	8	19,997.60
01 – Oct.					
Totales		-0.30		30	101,992.60

Montos expresados en dólares.

* Los movimientos estarán afectos al I.T.F. porque no son remuneraciones de 5ta. Categoría y además corresponderá su aplicación de conformidad a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 939 y su Reglamento. La tasa actual del ITF es 0.005% del valor imponible.

** Numerales: saldo final del día por el número de días inmovilizado.

Ahora, el monto promedio mensual de los saldos afectos al pago de intereses es:
D= Saldo Promedio mensual = Suma de Numerales / Días del Mes
D= 101,992.60 / 30 días
D= US$ 3,399.75

2) CÁLCULO DE LA TASA DE INTERÉS MENSUAL E INTERÉS:

La tasa de interés mensual se calcula a partir de la Tasa Efectiva Anual (TEA) ofrecida según el tarifario del producto. Para el ejemplo usamos la TEA **3.60%** y n=30, con ello aplicamos la fórmula.

$$Int = [(1 + TEA) ^ (n/360) -1] * D$$

3) CÁLCULO DE LOS INTERESES A PAGAR (INT):

Int = Tasa de Interés Mensual x Saldo Promedio Mensual
Int = 0.002951609 x 3,399.75
Int = US$ 10.03

Los intereses de las cuentas de ahorro se abonarán considerando solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.

La Cuenta de Ahorro Dólares Pibank no cobra comisión de mantenimiento ni comisiones.



Sobre el saldo promedio mensual

El saldo promedio mensual (D) es la suma del saldo al corte de cada día del mes dividida entre la cantidad de días del mes. Este valor se utiliza como base para el cálculo de los intereses de la cuenta de ahorros.

Notas importantes:

1) Para más información sobre tasas, comisiones y condiciones de la Cuenta de Ahorro Dólares Pibank consulta la página web **pibank.pe.**
2) Los intereses se calculan sobre la base del saldo promedio mensual, el cual corresponde a la suma de los saldos diarios de la cuenta dividida entre el número de días del mes, y se abonan el último día de cada mes, siempre y cuando la cuenta esté activa y vigente. Si la cuenta es cerrada o cancelada por parte del Cliente antes de la fecha de abono del interés, EL Banco no pagará los intereses correspondientes al mes en curso.
3) Los intereses se abonan considerando solo dos (2) decimales, sin aplicación de redondeo.
4) La Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) es equivalente a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA), en tanto no genera comisiones ni gastos obligatorios asociados. Los servicios adicionales que el Cliente pudiera solicitar y que estén sujetos a costo, según tarifario (como el envío de estado de cuenta físico u otros servicios transversales) no se consideran para el cálculo de la TREA.
5) El saldo mínimo de equilibrio es de US$ 0.00.
6) Esta información se proporciona de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y sus modificatorias.